

# RÚBRICA DE DESEMPEÑO DE EXPERIENCIA CLÍNICA PRÁCTICA PROFESIONAL INTEGRADA II 2021

NOMBRE INTERNO/A	<b>:</b>
HOSPITAL	<b>:</b>
SERVICIO	<b>:</b>

- La evaluación final de la práctica se obtendrá de la calificación asignada en la heteroevaluación (H) que pondera un 90% y la autoevaluación (A) que pondera el 10%.
- En dicha calificación se aplica un nivel de exigencia de 60%.
- Si el/la estudiante es evaluado con puntaje 2 en las categorías donde se evalúan aspectos y actitud ética, no se continuará con la evaluación según la pauta y la situación del estudiante será presentada en consejo de nivel según conducto regular.
- Las competencias a evaluar serán calificadas por una puntuación entre 2 y 5, utilizando los siguientes criterios:

PUNTAJE	INDICADOR	DEFINICIÓN INDICADOR
NE	NO EVALUADO	No es posible evaluar el criterio expuesto por factores externos al interno/a.
2	INSUFICIENTE	No cumple con el criterio que permite acreditar el desempeño del interno/a de manera satisfactoria.  El estudiante alcanza menos del 60% del indicador de logro.
3	SUFICIENTE (Estándar)	Presenta el desempeño esperado para su nivel, el que permite acreditar al interno/a de manera satisfactoria.  El estudiante alcanza el 60% del indicador de logro.
4	BUENO	Presenta un desempeño superior al estándar, el que permite acreditar al interno/a de manera satisfactoria.  El estudiante alcanza entre 61% y 80% del indicador de logro.
5	MUY BUENO	Presenta un nivel excepcional de desempeño, superando notoriamente al estándar, el que permite acreditar el desempeño del/la interno/a con distinción.  El estudiante alcanza entre 81% y 100% del indicador de logro.



### GESTIÓN DEL CUIDADO: PONDERA 40%

Insuficiente	Suficiente (Estándar)	Bueno	Muy bueno	Evaluación	Formativa	Evaluaci	Evaluación Final		
2	3	4	5	Α	Н	Α	н		
Valora de forma parcial a la persona y/o a su cuidador.	Valora a la persona y/o a su cuidador de forma integral.	Valora a la persona y/o a su cuidador de forma integral, fundamentando esta valoración en los saberes disciplinares de enfermería y ciencias afines.	Además, recolecta la información utilizando fuentes de información pertinentes. (Familia, ficha, equipo de salud, etc.).						
No reconoce los problemas de las personas o los reconoce de manera parcial. Reconoce los problemas de las personas, pero tiene dificultad al emitir juicios clínicos y/o profesionales.	Reconoce los problemas de las personas y emite juicios clínicos y/o profesionales coherentes con la valoración realizada.	Reconoce los problemas de las personas y emite juicios clínicos y/o profesionales coherentes con la valoración realizada, los que emergen desde el cuidado centrado en la persona.	Además, la problematización es jerarquizada correctamente con juicio clínico y/o profesional y centrada en la situación particular de la persona a quien brinda cuidados.						
Programa cuidados de enfermería sin considerar o considerando de manera parcial las necesidades detectadas en las personas.	Programa cuidados de enfermería humanizados de acuerdo con las necesidades detectadas en las personas, considerando la mejor evidencia disponible (Ejm. Guías Clínicas y otras).	Programa cuidados de enfermería humanizados, correctamente jerarquizados y en coherencia con las necesidades detectadas en las personas considerando la mejor evidencia disponible (Ejm. Guías Clínicas y otras).	Además, adapta su programa de cuidados a las personas, cada vez que es necesario.						
No ejecuta los cuidados de enfermería programados o lo hace parcialmente y/o no es capaz de delegar cuidados cuando es pertinente.	Ejecuta cuidados de enfermería seguros y de calidad de acuerdo con lo programado, basándose en las normas locales y/o la mejor evidencia disponible (Ejm. Guías Clínicas y otras).	Ejecuta de manera oportuna cuidados de enfermería, seguros y de calidad de acuerdo con lo programado, basándose en las normas locales y/o la mejor evidencia disponible (Ejm. Guías Clínicas y otras).	Además, ejecuta los cuidados demostrando habilidades, incorporación de juicio clínico, considerando las preferencias de las personas a quien brinda cuidados y su familia. En ello, considera delegar el cuidado pertinentemente, según lineamientos descritos.						



# CONTINUACIÓN GESTIÓN DEL CUIDADO: PONDERA 40%

Insuficiente	Suficiente (Estándar)	Bueno	Muy bueno	Evaluación	Formativa	Evaluac	ón Final
2	3	4	5	Α	н	Α	н
No registra los cuidados o estos registros son incompletos.	Registra los cuidados otorgados correctamente.	Registra los cuidados otorgados correcta y oportunamente.	Además, estos registros son un aporte para la continuidad del cuidado.				
No evalúa los cuidados entregados. Evalúa de manera parcial los cuidados entregados y/o no son coherentes con los objetivos planteados.	Evalúa los cuidados entregados para asegurar la calidad y continuidad de la atención.	Evalúa oportunamente los cuidados entregados para asegurar la calidad y continuidad de la atención.	Además, con la evaluación realizada se logra mantener o redirigir los cuidados de manera coherente con los objetivos de la gestión del cuidado planteados.				
Realiza técnicas y procedimientos cumpliendo de manera parcial con los protocolos vigentes. No cumple con los protocolos vigentes.	Realiza técnicas y procedimientos con fundamento disciplinar y considerando las normas locales y/o incorporando la mejor evidencia disponible (Ejm. Guías Clínicas y otras).	Realiza técnicas y procedimiento con fundamento disciplinar e incorporación de criterio clínico de manera pertinente, considerando las normas locales y la mejor evidencia disponible (Ejm. Guías Clínicas y otras).	Además, demuestra habilidad progresiva, dentro de su nivel de interno/a, en la ejecución de estas técnicas.				
No se integra al equipo de salud del servicio o establecimiento donde se desempeña o lo hace de manera parcial.	Se integra progresivamente al equipo de salud al programar y ejecutar los cuidados de acuerdo con las necesidades detectadas en las personas.	Se integra progresivamente al equipo de salud de manera oportuna y pertinente al programar y ejecutar los cuidados, de acuerdo con las necesidades detectadas en las personas.	Además, es un agente facilitador del trabajo en equipo desde su rol de interno/a, articulando intervenciones desde un enfoque de trabajo colaborativo y/o interprofesional.				



### CONTINUACIÓN GESTIÓN DEL CUIDADO: PONDERA 40%

Insuficiente	Suficiente (Estándar)	Bueno	Muy bueno Evalu		Bueno Muy bueno Evaluación Formativa		Formativa	Evaluación Final	
2	3	4	5	Α	Н	Α	Н		
No establece comunicación con las personas con quienes se vincula (usuario, familia y equipo de trabajo) o no siempre lo hace de manera efectiva.	Se comunica de manera efectiva con las personas con quienes se vincula.	Se comunica de manera efectiva con las personas con quienes se vincula y establece relaciones orientadas a mejorar la calidad de atención en salud de las personas.	Además, establece una relación terapéutica cuando es pertinente.						
No integra el uso de tecnologías disponibles en la gestión del cuidado o lo hace parcialmente.	Integra el uso de tecnologías disponibles en la gestión del cuidado de manera ética y segura.	Integra el uso de tecnologías disponibles en la gestión del cuidado, de manera ética, segura, pertinente y oportuna.	Además, a través del buen uso de las tecnologías disponibles contribuye a la calidad y/o continuidad de la atención en los diferentes contextos de su desempeño.						
No incorpora en la gestión del cuidado instancias educativas o lo hace, pero éstas son parcialmente coherentes con las necesidades detectadas en las personas.	Incorpora en la gestión del cuidado instancias educativas coherentes con las necesidades detectadas en las personas.	Incorpora en la gestión del cuidado instancias educativas coherentes con las necesidades detectadas en las personas y demuestra su contribución a la gestión del cuidado.	Además, utiliza y/o adapta las estrategias utilizadas para que éstas sean significativas para las personas que las requieren.						



### GESTIÓN EN SALUD: PONDERA 40%

Insuficiente	Suficiente (Estándar)	Bueno	Muy bueno	Evaluación Formativa		Evaluación Final	
2	3	4	5	Α	н	Α	Н
No reconoce los problemas que se presentan en su práctica profesional derivados de la gestión del cuidado o los reconoce, pero gestiona los recursos de personas, clínicos y administrativos de manera poco eficiente dentro de su nivel de interno/a.	Reconoce los problemas que se presentan en su práctica profesional, derivados de la gestión del cuidado y gestiona los recursos de personas, clínicos y administrativos dentro de su nivel de interno/a.	Reconoce los problemas que se presentan en su práctica profesional, derivados de la gestión del cuidado, y gestiona eficientemente los recursos de personas, clínicos y administrativos dentro de su nivel de interno/a.	Además, su gestión de recursos es realizada desde un enfoque de trabajo colaborativo y/o interprofesional.				
No demuestra juicio profesional en las diversas situaciones que se presentan en la gestión del cuidado.	Demuestra juicio profesional en las diversas situaciones que se presentan en la gestión del cuidado y buena orientación a la resolución de estas situaciones.	Demuestra juicio profesional en las diversas situaciones que se presentan en la gestión del cuidado y capacidad resolutiva dentro de su nivel de acción.	Además, su capacidad resolutiva demuestra la incorporación de enfoque de trabajo colaborativo y/o interprofesional.				
No demuestra elementos de un buen liderazgo (comunicación efectiva, creatividad, compromiso, responsabilidad, empatía, etc.) al participar en el equipo de salud.	Demuestra de manera progresiva algunos elementos de buen liderazgo al participar en el equipo de salud.	Demuestra de manera progresiva algunos elementos de buen liderazgo al participar en el equipo de salud y éstos emergen de manera coherentes con las situaciones a las que se enfrenta acorde a su nivel de interno/a.	Además, se evidencia el reconocimiento e integración del/la interno/a por parte del equipo de salud en el cual está inserto/a.				



### GENÉRICO TRANSVERSAL: PONDERA 20%

Insuficiente	Suficiente (Estándar)	Bueno	Muy bueno	Evaluación	Formativa	Evaluaci	ón Final
2	3	4	4 5 A		н	Α	н
No actúa con responsabilidad o lo hace parcialmente frente a los aspectos reglamentarios de la Escuela de Enfermería y la institución donde desempeña su práctica profesional: asistencia, uso de uniforme, puntualidad, cumplimiento del	Actúa con responsabilidad frente a los aspectos reglamentarios de la Escuela de Enfermería y la institución donde desempeña su práctica profesional.	Actúa con responsabilidad frente a los aspectos reglamentarios de la Escuela de Enfermería y la institución donde desempeña su práctica profesional y demuestra compromiso con las personas a las que brinda cuidados.	Además, demuestra compromiso con el equipo de salud en el cual está inserto y con la institución donde desempeña su práctica profesional.				
conducto regular.  No reflexiona acerca de su  desempeño clínico y/o  profesional o lo hace, pero sin  demostrar los cambios  esperados.	Elabora e incorpora estrategias personales para mejorar su desempeño clínico y/o profesional como consecuencia de la práctica reflexiva.	Evalúa las estrategias personales incorporadas para mejorar su desempeño clínico y/o profesional y redirecciona sus estrategias si es pertinente.	Además, su desempeño se ve potenciado a través del análisis de estas estrategias, mejorando las condiciones de las personas a su cuidado y entorno.				
Brinda cuidados como parte de la gestión del cuidado, pero éstos carecen de las características del cuidado humanizado (Empatía, compasión, centrado en la persona, etc.) y/o no se centran en los principios bioéticos y valores éticos propios de la profesión de enfermería.	Brinda cuidados humanizados centrados en los principios bioéticos y valores éticos propios de la profesión de enfermería.	Brinda cuidados humanizados centrados en los principios bioéticos y valores éticos propios de la profesión de enfermería y los demuestra como eje transversal y esencial en su gestión del cuidado.	Además, es un agente facilitador para la incorporación de estos tipos de cuidados en el equipo de salud.				
No respeta la ley de derechos y deberes de las personas o lo hace parcialmente.	Respeta la ley de derechos y deberes de las personas.	Respeta la ley de derechos y deberes de las personas a las que otorga cuidados y les brinda información pertinente y oportuna, contribuyendo a que éstas cumplan sus deberes y hagan respetar sus derechos.	Además, participa como agente facilitador del respeto colectivo de la ley en el equipo de salud cuando es necesario.				



# EVALUACIÓN FORMATIVA

FECHA:/	
Observaciones:	
	······································
NOMBRE INTERNO/A :	FIRMA:
NOMBRE ENFERMERA/O GUÍA :	FIRMA:
NOMBRE DOCENTE :	FIRM A.



# EVALUACIÓN FINAL

	Ges	tión del cuio	dado	Gestió	Gestión en salud			érico Trans	versal	Calificación	
	Puntaje	Nota	40%	Puntaje	Nota	40%	Puntaje	Nota	20%	Nota	%
Autoevaluaciór											10%
Heteroevaluaci	ón									_	90%
									CALIFICA	ACIÓN FINAL	
OMBRE INTERNO/A	:						F	FIRMA:			
OMBRE ENFERMERA/O GUÍA	:						F	TRMA:			